



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA
VEINTIOCHO 28

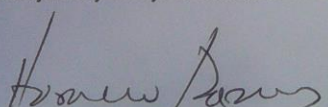
Del Circulo de Medellín
ERACLIO ARENAS GALLEGO
NOTARIO

ACTA TESTIMONIAL INDIVIDUAL UN DECLARANTE Extraproceso No. 2660

A los nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), se presento ante este despacho **HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía N° 92.504.968, domiciliado en el municipio de Medellín, en el barrio Calansanz, en la Carrera 81 # 54A-81 Apto. 102, teléfono 300 2057424, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente, ciudadano que manifestó ser ingeniero mecánico, quien comparece para rendir declaración simultanea, con fines extra procesales, de conformidad con las prescripciones del Código general del proceso, Art. 188 y al Decreto 1557 de 1989; advertido de lo dispuesto en el Decreto 2150 de 1995; en lo modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005; en ejercicio de su libertad y capacidad, con pleno consentimiento, manifiestan lo siguiente: PRIMERO: Las generales de ley y mi nombre, son como antes se han expresado y corresponden a los que obran en el documento de identidad aquí exhibidos. SEGUNDO: Preguntado: Cuál es el objeto y materia de la declaración? Respondio: bajo la gravedad del juramento declaro y doy fiel testimonio que tengo intención de realizar una patente de invención al "Sistema de trasiego de grandes volúmenes de líquidos para superar grandes obstaculos aplicando poca energia", y declaro que no poseo los medios económicos suficientes para el examen de patentabilidad, y por esto me acogo al descuento correspondiente debido a la situación antes manifestada.

La Notaria la encuentra ajustada a las prescripciones del Decreto 1557 de 1989 y la suscribe junto con la declarante, luego de lo cual la entrega para fines de su interés.

Derechos Notariales \$13.600 IVA \$2.584 Total \$ 16.184. La presente declaración extrajudicial y cotejo de huellas dactilares se adelantó por solicitud de la interesada.


HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO

CC. 92 504 968



ERACLIO ARENAS GALLEGO

NOTARIO VEINTIOCHO DE MEDELLÍN

Calle 49A No. 80-29 **Sector Calasanz** PBX: 604 8140 Fax: 422 77 27
E-mail: notaria28@une.net.co Medellín - Colombia

AGG



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



62906

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020), en la Notaría Veintiocho (28) del Círculo de Medellín, compareció:
HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0092504968.

Horacio Ramos

Firma autógrafa



2gvqrat1bavn

09/07/2020 - 09:38:40:718



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso ACTA DE TESTIMONIO INDIVIDUAL, rendida por el compareciente con destino a EXTRAPROCESO N° 2660.



ERACLIO ARENAS GALLEGO

Notario veintiocho (28) del Círculo de Medellín

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 2gvqrat1bavn



Horacio Ramos
HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO
cc 92 204968

ERACLIO ARENAS GALLEGO